



ALCALDIA MUNICIPAL
San Lucas, El Paraíso
Correo: alcaldia0712@gmail.com



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Lucas, Departamento de El Paraíso. **CERTIFICA:** que en el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes a los años **2021-2022**, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 13-2021**, Reunidos los miembros de la corporación para llevar a cabo la sesión ordinaria el día miércoles 07 de julio del año dos mil veintiuno. Agenda 1- comprobación del quorum. 2- Oración a Dios. 3- Apertura a la sesión. 4- Lectura Aprobación y firma del acta anterior. 5- Lectura de la correspondencia. 6- Lectura de las solicitudes. 7- Se presentó se presentó informe del monto asignado por el gobierno central por concepto de transferencia municipal correspondiente al año 2021. 8- Enmienda de informe de rendición de cuentas acumulada del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021. 9- Participación del señor Kevin Josué Dormes Jefe de Catastro Municipal. 10- Participación del contador municipal Edgar Ronald Vallecillo. 11- Asuntos Varios. 12- Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1- se comprobó el quorum con la presencia del señor Alcalde Municipal, José Renié Sánchez Rodríguez, Vice alcaldesa Leticia Yolibeth Quiñonez Barrientos, Regidores por su orden, 1er Regidor Marbin Fabricio Escoto Sierra, Santos Francisco Valladares Sánchez, María Inés Escoto Rodríguez, Delmy Floridalma Chevez Pérez, Rubén Sánchez Márquez, Edward David Escoto Vásquez y por el ante Infrascrito Secretario Municipal que da fe de lo actuado. 2- se hizo la oración a Dios, 3- Se le dio lectura se aprobó y se firmó el acta anterior. 4- La Vicealcaldesa Leticia Yolibeth Quiñonez Barrientos, haciendo uso de las facultades que la ley le confiere dió apertura a la sesión a las 10:35 am. 5- se le dio lectura a la correspondencia recibida de la escuela Urbana Mixta Pedro Nufio, el cual solicitan el documento para la legalización del terreno que fue comprado para la construcción de un nuevo edificio a la Escuela Pedro Nufio al señor pedro Zuniga con fecha 17 de mayo de 2004, que está ubicado en colindancia con el señor Carlos García. Por lo anterior de manera muy respetuosa les pedimos a esta honorable corporación municipal el dominio pleno del terreno a favor de la secretaria de educación y así gestionar la construcción de un nuevo centro educativo; ya que es de conocimiento de todos las condiciones de la infraestructura en la que reciben clase los alumnos actualmente; no son actas para la atención de la niñez de este municipio. Atentamente Prof. Bety Mairena Directora de la Escuela 6- se le dio lectura a las solicitudes recibida de la empresa **Aquavida** en este preciso instante nos encontramos realizando las gestiones pendientes para llevar a cabo un proyecto de muralismo urbano, por lo cual queremos de su valiosa colaboración para poder seguir adelante, así pues les solicitamos colaboración para la alimentación de 18 personas (un tiempo de comida) al menos por 6 días, correspondientes a la semana del 5 al 10 de julio del año en curso, agradecemos la atención y apoyo de antemano. 7- Se presentó monto asignado por el gobierno central por concepto de transferencia municipal correspondiente al año 2021, en cumplimiento a lo establecido al artículo 194 del capítulo XIV del decreto legislativo N° 182-2020 donde se aprobó el presupuesto general de ingresos y egresos de la república para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el diario oficial la gaceta N° 35,468 del 23 de diciembre del 2020 y el artículo 91 de la ley de municipalidades.

TRANSFERENCIA APROBADA AÑO 2021	L. 16,705,822.91
1% Retención fondo Transferencia municipal FTM/TSC	L. 167,058.23
1% Retención Cuota Amhon (ingresos corrientes)	L.4,557.24
TRANSFERENCIA NETA ANUAL	L.16,534,207.44
TRANSFERENCIA NETA TRIMESTRAL	L.4,133,551.86
TRANSFERENCIA NETA MENSUAL	L.1,377,850.62

8- Enmienda al acta N° 8 Punto N°7 viernes 19 de abril del año 2021. Informe de rendición de cuentas acumulada del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020. La corporación municipal en resolución unánime



ALCALDIA MUNICIPAL
San Lucas, El Paraíso
Correo: alcaldia0712@gmail.com



ACUERDA: después de hacer las revisiones correspondientes, dar por aprobado y enviar el informe de rendición de cuentas anual 2020, Acumulada al cuarto trimestre del año 2020, que comprende del 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2020, en sus catorce formas acumuladas, con los datos que se detallan a continuación:

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo inicial del periodo	0.00	18,455.21	18,455.21
2. Entradas de efectivo del periodo	0.00	16,155,613.12	16,155,613.12
Presupuestario	0.00	16,155,613.12	16,155,613.12
3. Disponible Total	0.00	16,174,068.33	16,174,068.33
4. Pagos del periodo	0.00	15,619,416.50	15,619,416.50
Presupuestario	0.00	15,619,416.50	15,619,416.50
5. Saldo al final del ejercicio	0.00	554,651.83	554,651.83

9- Participación del señor Kevin Josué Dormes Jefe de Catastro Municipal, el cual expuso el caso del dominio pleno solicitado por doña Aquilina Ramirez Nuñez, menciona que hizo la respectiva inspección del terreno ubicado en la aldea de Apalipí el cual encontró a otra persona que dice tener otro documento del terreno por lo tanto se encuentra en litigio y no se le puede extender dominio pleno. 10- Participación de del contador municipal Edgar Ronald Vallecillo presento a la corporación municipal informe de ingresos y egresos correspondiente al primero y segundo trimestre del año 2021. La corporación municipal en resolución unánime ACUERDA: después de hacer las revisiones correspondientes, dar por apro11- Asuntos Varios a) informe de rendición de cuentas acumulado al 30 de junio del año 2021, en sus catorce formas acumuladas, con los datos que se detallan a continuación:

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo inicial del periodo	0.00	554,651.83	554,651.83
2. Entradas de efectivo del periodo	0.00	7,910,518.96	7,910,518.96
Presupuestario	0.00	7,910,518.96	7,910,518.96
3. Disponible total	0.00	8,465,170.79	8,465,170.79
4. Pagos del periodo	0.00	8,465,170.79	8,465,170.79
Presupuestario	0.00	8,465,170.79	8,465,170.79
5. Saldo al final del ejercicio	0.00	337,423.80	337,423.80

b) Informe de avance fisico de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2020. La corporación municipal en resolución unánime ACUERDA: después de hacer las revisiones correspondientes, dar por aprobada y enviar el informe de avance fisico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2020, que comprende los meses de abril mayo y junio del 2021, con los datos que se detalla a continuación:

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldos en libros al inicio del trimestre	97,601.15	0.00	253,160.49	350,761.64
Ingresos recibidos en el trimestre	0.00	0.00	6,426,433.17	6,426,433.17
Total Disponible	97,601.15	0.00	6,679,593.66	6,777,194.81

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Funcionamiento	0.00	0.00	2,350,472.94	2,350,472.94
Inversión	0.00	0.00	4,089,298.07	4,089,298.07
Total Ejecutado	0.00	0.00	6,439,771.01	6,439,771.01

**ALCALDIA MUNICIPAL**

San Lucas, El Paraíso

Correo: alcaldia@130@gmail.com

**SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE**

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldos según libros	97,601.15	0.00	239,822.65	337,423.80

c) Modificación presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año 2021. La corporación municipal en resolución unánime ACUERDA: después de hacer las revisiones correspondientes al segundo trimestre del 2021 con los datos que se detallan a continuación:

INGRESOS A AMPLIARSE

DESCRIPCION	CODIGO	CANTIDAD
AMPLIACION PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE LOS MESES DE OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020 RECIBIDA EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 FUNCIONAMIENTO	18.1.1.01.01.01 11-001-01	1,393,085.10
Total de ingresos a ampliarse		1,393,085.10

ASIGNACION DE EGRESOS A AMPLIARSE

DESCRIPCION	CODIGO	CANTIDAD
Sueldos salarios básicos	03 00 000 001 000 11100 11-001-01	44,000.00
Viáticos nacionales	03 00 000 001 000 26210 11-001-01	3,600.00
Productos bebidas	03 00 000 001 000 31110 11-001-01	30,969.00
Combustibles	03 00 000 001 000 35610 11-001-01	6,041.00
Beneficios laborales	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	364,348.36
Derechos jurídicos	03 00 000 022 000 24300 11-001-01	900,000.00
Arrendamiento de Vehículo para uso de la municipalidad	03 00 000 023 000 23200 11-001-01	39,024.74
Servicios de imprenta publicaciones y reproducciones	03 00 000 024 000 25300 11-001-01	5,102.00
Total de egresos a ampliarse		1,393,085.10

INGRESOS A AMPLIARSE

DESCRIPCION	CODIGO	CANTIDAD
RECURSO DE BALANCES SALDOS EN EFECTIVO Y BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020	14 01 010 001 000 23400 11-001-01	561,794.34
TOTAL DE INGRESOS A AMPLIARSE		561,794.34

ASIGNACION DE EGRESOS A AMPLIARSE

DESCRIPCION	CODIGO	CANTIDAD
RECURSO DE BALANCE/REPARACION DE CARRETERAS DAÑADAS POR ETA Y IOTA	14 01 010 001 000 23400 11-001-01	561,794.34
TOTAL DE GASTOS A AMPLIARSE		561,794.34



ALCALDIA MUNICIPAL
San Lucas, El Paraíso
Correo: alcaldia712@gmail.com



INGRESOS A AMPLIARSE

DESCRIPCION	CODIGO	CANTIDAD
AMPLIACION PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE LOS MESES OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2020 RECIBIDA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2021/INVERSION	22.1.1.01.01.01 11-001-01	2,277,646.83
TOTAL DE INGRESOS A AMPLIARSE		2,277,646.83

ASIGNACION DE EGRESOS A AMPLIARSE

DESCRIPCION	CODIGO	CANTIDAD
AMPLIACION SUBSIDIO SECTOR SALUD	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	13,983.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE VIVIENDAS EN DIFERENTES COMUNIDADES	11 07 001 001 000 23400 11-001-01	112,828.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA ADQUISICION DE EDIFICIO CEHPRODEC	13 01 000 001 000 54200 11-00 1-01	625,000.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA CARRETERAS DAÑADAS POR LAS TORMENTAS ETA E IOTA	14 01 010 001 000 23400 11-001-01	350,668.03
CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE TAPAHUASCA	1101 003 001 000 23100 11-001-01	266,666.64
CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA COMUNIDAD DE NAVIJUPE	1201 006 001 000 23400 11-001-01	906,501.16
TOTAL DE EGRESOS A AMPLIARSE		2,277,646.83

e) La Regidora 3ra María Inés Escoto expresa que a las personas que estan trabajando en el proyecto del muralismo se les provea mascarillas gel y entregárselos para la semana. e) La regidora 3ra María Inés Escoto sugiere que se envíen ordenanzas de limpieza de solares y cunetas a los dueños de solares. 12. Acuerdos a) en solicitud recibida de la escuela urbana mixta pedro Nufio el cual piden el documento para la legalización del terreno que fue comprado al señor Pedro Zuniga para la construcción de un nuevo edificio para la escuela pedro Nufio con fecha 17 de mayo de 2004 el cual solicitan a la corporación municipal el dominio pleno a favor de la secretaria de educación y así gestionar la construcción de un nuevo centro educativo. La corporación municipal en resolución unánime ACUERDA: conceder dominio pleno solicitado por la escuela pedro Nufio en favor de la secretaria de educación del terreno que se le compró al señor Pedro Zuniga. b) La regidora 3ra sugiere se de en dominio útil terreno que está destinado para posta policial. c) La corporación municipal en resolución unánime ACUERDA: no conceder dominio pleno a la señora Aquilina Ramirez Nuñez ya que el terreno está en litigio porque hay otra persona que tiene un documento el cual declara que le pertenece. d) La corporación municipal en resolución unánime ACUERDA: brindar apoyo solicitado por AQUAVIDA con el almuerzo para 22 personas que estan trabajando para el proyecto del muralismo en el municipio. 13- cierre de la sesión.



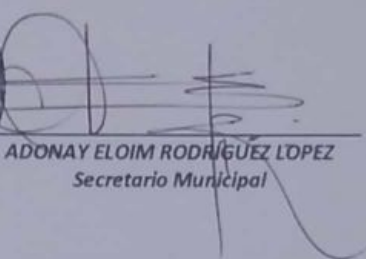
ALCALDIA MUNICIPAL
San Lucas, El Paraíso
Correo: alcaldia712@gmail.com



Firma y sello JOSE RENIE SANCHEZ RODRIGUEZ (Alcalde Municipal) Firma MARBIN FABRICIO ESCOTO SIERRA, SANTOS FRANCISCO VALLADARES SANCHEZ, MARIA INES ESCOTO RODRIGUEZ, DELMY FLORIDALMA CHEVEZ PEREZ, RUBEN SANCHEZ MARQUEZ, EDWAR DAVID ESCOTO VASQUEZ (Regidores), Firma y sello ADONAY ELOIM RODRIGUEZ LOPEZ. (Secretario Municipal) Es copia Fiel de su Original.

Extendida en el Municipio de San Lucas, El Paraíso a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintidos.




ADONAY ELOIM RODRIGUEZ LOPEZ
Secretario Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL
San Lucas, El Paraíso
Correo: alcaldia0712@gmail.com



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Lucas, Departamento de El Paraíso. **CERTIFICA:** que en el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes a los años **2021-2022**, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 14-2021**, Reunidos los miembros de la corporación para llevar a cabo la sesión ordinaria el día miércoles 15 de julio del año dos mil veintiuno. Agenda 1- comprobación del quorum. 2- Oración a Dios. 3- Lectura Aprobación y firma del acta anterior. 4- Apertura a la sesión. 5- Lectura de la correspondencia. 6- Lectura de las solicitudes. 7- Juramentación del patronato de Candelaria. 8- Participación de la policía y del presidente del patronato del barrio la ceiba Santos Reyes. 9- Asuntos Varios. 10- Acuerdos. 11- cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1- se comprobó el quorum con la presencia de la Vice alcaldesa Leticia Yolibeth Quiñonez Barrientos, Regidores por su orden, 1er Regidor Marbin Fabricio Escoto Sierra, Santos Francisco Valladares Sánchez, María Inés Escoto Rodríguez, Delmy Floridalma Chevez Pérez, Rubén Sánchez Márquez, Edward David Escoto Vásquez y por el ante Infrascrito Secretario Municipal que da fe de lo actuado. 2- se hizo la oración a Dios, 3- La Vicealcaldesa Leticia Yolibeth Quiñonez Barrientos, haciendo uso de las facultades que la ley le confiere dió apertura a la sesión a las 10:00 am 3- Se le dió lectura se aprobó y se firmó el acta anterior. 4. Apertura a la sesión. 5-se le dio lectura a la correspondencia. San Lucas el paraíso 15 de julio del 2021. Sr. José Renié Sánchez, Alcalde Municipal, reciba un cordial saludo, nos dirigimos muy respetuosamente ante usted para solicitar que por medio de tan digna institución que usted dirige, nos apoye con la reparación del techo y paredes de una de las aulas del centro educativo Pre básica, Brenda Regina Sánchez ya que dicha estructura es de más de 30 años de existencia y no ha sido reparada, incurriendo la misma en un peligro para la comunidad educativa, al mismo tiempo pedimos se repare el área de juegos para tener una mayor seguridad para los niños. Como centro educativo le agradecemos de antemano la colaboración. Si desean pueden visitar el centro educativo para que verifiquen la urgencia de estas reparaciones. Directora Angelica María Espinoza, Docente Zoila Mercedes Quiñonez. 6- No hubo solicitudes. 7- Queda inscrita como la nueva junta directiva del patronato de candelaria, el cual quedo conformado de la siguiente manera:

Presidente	Julio Cesar Sánchez Hernández
Vicepresidente	Rodolfo Pérez Ramirez
Secretario	Miguel Antonio García Sánchez
Prosecretaria	Yosari Alejandra Hernández
Tesorero	Juan Carlos Ramirez
Fiscal	Andrés Ramirez López
Vocal I	Omar Dario Ramirez Ramirez
Vocal II	Leydi Yorleni López Hernández

Quienes fueron juramentados y puestos en posesión de sus cargos

8- El Clase Velásquez encargado de la posta policial del municipio, expuso el tema de trabajar en conjunto con las comunidades el cual ya dieron inicio con el barrio de La Ceiba, con el objetivo de motivar a la niñez y a la juventud para que sean personas honradas y no practiquen el vandalismo y atemorizen la comunidad, ya se llevó a cabo una reunión con 40 niños el cual se les impartió una charla educativa y continuaran con esta forma de trabajo para fomentar valores y lo harán con las demas aldeas y caserios, expresan tambien que como corporación hagan el esfuerzo para comprarles un terreno y crear una cancha de futbol ya que es una área recreativa y así motivar a la niñez y juventud y no tomen decisiones equivocadas y se alejen del consumo de drogas y los que aún no lo hacen no aprendan a consumirlas, exponen el caso de los negocios, venden bebidas alcohólicas, solo se les extienda un permiso ya que se han visitado lugares que llegan niños a comprar y hay personas injiriendo bebidas alcohólicas y no es correcto, tambien exponen se les ayude con la reparación de algunas áreas de la posta como ser: las puertas y ventanas ya que estan en mal estado, las puertas de los baños y



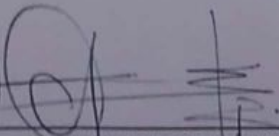
ALCALDIA MUNICIPAL
San Lucas, El Paraíso
Correo: alcaldia9712@gmail.com



mencionan que necesitan los colchones, tambien exponen que como corporación soliciten una mujer policía y más personal en la rama masculina (policías) ya que el municipio es grande y no se dan abasto. Tambien solicitan que se les haga la división en la celda ya que solo hay una. El señor Santos Reyes presidente del patronato del barrio La Ceiba expresa que el trabajo que está realizando la policía en conjunto con la comunidad es de gran ayuda para la juventud y la niñez y solicita apoyo de parte de la corporación como autoridades máximas del municipio. 9- Asuntos varios. a) Adendum. Aprobación de plan de arbitrios para el año 2021. La corporación municipal en resolución unánime acuerda: después de hacer las revisiones correspondientes y correcciones, dar por aprobado el plan de arbitrios para el año 2021 el cual se convierte en ley local o el instrumento básico de ineludible aplicación, donde se establecen los tributos municipales como ser: impuestos, tasas por servicios municipales, contribuciones por mejoras, así como las sanciones o multas aplicables a los contribuyentes en caso de violación de las leyes, mora y los procedimientos relativos al sistema tributario, el cual es de obligatorio cumplimiento para todos los vecinos y transeúntes de este municipio. b) hacer público el plan de arbitrios correspondiente al año 2021. b) la vicealcaldesa municipal Leticia Joliveth Quiñonez Barrientos, solicita a la policía preventiva hacer respectivas rondas de vigilancia en el municipio y comunidades mas problemáticas. C) se hizo la moción de prohibir el uso de motocicleta, cuatrimoto y carro a menores de edad. D) El regidor quinto Rubén Sánchez Márquez expresa que la problemática de violencia y vandalismo es de tiempo atrás y que se les ha aplicado la ley, y en las comunidades los auxiliares no actúan quizás por temor, tambien los nuevos códigos y reformas que se han aprobado vino a aumentar la maldad y la violencia porque beneficia a la parte problemática. E) La regidora 3ra María Inés Escoto Rodríguez, expresa que se haga advertencia a la población en general, que usen motos, carros y cuatrimotos el cual deben portar su licencia y respectiva revisión tambien el uso del casco debe ser obligatorio. F) La regidora 3ra María Inés Escoto expresa que todo lo que se aprueba en las reuniones se convierte en ley. 10- Acuerdos. a) En correspondencia recibida del centro educativo Brenda Regina Sánchez, el cual solicitan reparación del techo y paredes y área de juegos. La corporación municipal en resolución unánime acuerda: Brindar apoyo solicitado por el centro educativo Brenda Regina Sánchez. b) en conmemoración al mes de la familia, La corporación municipal en resolución unánime acuerda: que el matrimonio civil sea gratis en el mes de agosto. Considerando la corporación municipal no habiendo más de que tratar cierra la sesión a los 15 días del mes de julio del año 2021. Firma y sello JOSE RENIE SANCHEZ RODRIGUEZ (Alcalde Municipal) Firma MARBIN FABRICIO ESCOTO SIERRA, SANTOS FRANCISCO VALLADARES SANCHEZ, MARIA INES ESCOTO RODRIGUEZ, DELMY FLORIDALMA CHEVEZ PEREZ, RUBEN SANCHEZ MARQUEZ, EDWAR DAVID ESCOTO VASQUEZ (Regidores), Firma y sello ADONAY ELOIM RODRÍGUEZ LOPEZ. (Secretario Municipal) Es copia Fiel de su Original.

Extendida en el Municipio de San Lucas, El Paraíso a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintidos.




ADONAY ELOIM RODRÍGUEZ LOPEZ
Secretario Municipal